

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

CUDAP: EXP-UNC:3911/2014

VISTO lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Resolución HCD 731/2015; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 126 a 128, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3779, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**


**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 731/2015 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Dra. Sonia Cecilia CALVO, Leg. 23086, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural a partir del 01 de septiembre de 2014 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**108**